



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Montevideo, 31 de octubre de 2023

Compra Directa N.º 77/2023

A tener en cuenta al momento de cotizar:

Ítem 1: Repelente (uso humano), se deberá cotizar hasta 200 repelentes en spray de 200 ml.

Ítem 2: Protector solar, se deberá cotizar hasta 150 protectores solares en pomo crema de 250 g, con una protección de 50+.